



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Directora: Bárbara García Torijano

BOP de Guadalajara, nº. 218, fecha: martes, 17 de Noviembre de 2020

JUZGADOS DE GUADALAJARA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO 1 DE GUADALAJARA

EDICTO NOTIFICACIÓN SENTENCIA P.O. 641/2018

3014

EDICTO

D/D^a MARÍA DEL ROSARIO DE ANDRÉS HERRERO, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social nº 001 de GUADALAJARA, HAGO SABER:

Que en el procedimiento PROCEDIMIENTO ORDINARIO 0000641 /2018 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D/D^a CARLOS JAVIER VIÑAS LOPEZ contra la empresa ESTUDIO DESARROLLO IDEAS SOSTENIBLES SL, sobre ORDINARIO, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

Por medio del presente se hace saber que en el procedimiento ORDINARIO número 641/2018, se ha dictado SENTENCIA número 64/2020, de fecha 05.03.2020, y auto aclaratorio de la misma de fecha 25.06.2020, contra la que NO cabe interponer recurso de suplicación.

Y para que sirva de notificación en legal forma a la empresa ESTUDIO DESARROLLO IDEAS SOSTENIBLES SL, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia de GUADALAJARA.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo



el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En Guadalajara, a 23 de octubre de 2020. El/La Letrado/a de la Administración de
Justicia